

LA IDEA,

DIARIO REPUBLICANO.

Se publica todos los días menos los lunes.
A los ciudadanos suscritores se insertan *gratis* los anuncios, no ocupando más de diez líneas.
Se suscribe en el casino de *La Libertad* y en la Imprenta de *La Concordia*, San Andrés 29.

La suscripción en Teruel cuesta *cuatro* reales al mes; fuera, *catorce* por trimestre.

Las suscripciones para fuera de Teruel no se sirven si no se abonan anticipadamente.

Se venden los números sueltos á *dos* cuartos.

SECCION POLÍTICA.

Es ya un hecho, conocido oficialmente, la resolución de D. Fernando en no aceptar la corona de España

Nuestros Provisionales ayer y Ejecutivos hoy se han empeñado en contrariar aquel santo lema de nuestra revolución: ¡Viva España con honra!

Como si la nación española fuera una propiedad del dominio esclusivo de nuestros gobernantes, así la ofrecen á quien quiera llamarse rey.

No se haría otra cosa con un rebaño de corderos que lo que se hace con diez y seis millones de españoles.

¿Es esta la honra proclamada?

¿Es así como se cumple uno de los principales artículos del programa revolucionario?

No parece sino que España necesita andadores, al ver la solicitud con que los Ejecutivos buscan quien la dirija y gobierne.

Y si buscáran dentro de ella esa entidad inútil llamada rey, acaso podría disculparse la torpeza; pero ir mendigando de puerta en puerta por naciones extranjeras en busca de ese fantasma ridículo, sin poder encontrar quien se preste á serlo, es más que una torpeza un abuso del poder que se les ha confiado.

Si alguien hubiera dicho el 29 de Setiembre, al realizarse aquella magnífica revolución para devolver á España su honra perdida, que al poco tiempo debía de humillarse esta nación altiva hasta el extremo de ponerse á los pies de un Coburgo, en actitud suplicante, para recibir un solemne desaire, se le hubiera tenido ciertamente por un loco, ya que no se le hubiese acusado de traidor á la honra nacional.

Por fortuna no es el Pueblo el que busca esas humillaciones: no es el Pueblo á quien se hacen los desaires. El Pueblo no abdica su soberanía ni aprueba que se rebaje su dignidad. Es solo una porción de hombres que se han apoyado en el Pueblo para conseguir sus fines, y se desentienden del Pueblo para llevar á cabo sus propósitos.

Desistan, pues, de ellos y vuelvan al verdadero camino revolucionario. Recuerden que la revolución de Setiembre tuvo por principal objeto sacar ilesa la honra de España. Atentar ahora contra el objeto de la revolución, es pretender que no tengan fin en nuestra desgraciada patria las conmociones políticas, ó que no nos constituyamos en un estado normal, que es lo mismo que conducirnos á nuestra ruina.

Basta ya de ensayos humillantes.

¡Viva España con honra!

LA RENUNCIA DE DON FERNANDO

DE PORTUGAL.

Ayer nos ocupamos del acuerdo de la mayoría en la cuestión de candidato para el trono de España. Hoy, es decir, veinticuatro horas después, tenemos que ocuparnos de la renuncia del candidato elegido por la mayoría. Hé aquí en qué términos dan cuenta los periódicos de anoche del hecho á que nos referimos. *La Política* dice que la noticia de que el Poder ejecutivo había acordado ofrecer la corona de España á D. Fernando de Coburgo había caído en Lisboa como una bomba. Añade que D. Fernando se apresuró á declarar que estaba resuelto á no aceptar la oferta, y que no se molestara ninguna comisión de las Cortes en ir á Lisboa, *porque no podría recibirla. La Epoca* dice lo mismo que *La Política*, haciendo notar que la no-

ticia de la renuncia de D. Fernando no habia causado la menor impresion en el ánimo del general Prim. *El Diario Español* se hace tambien eco de esta noticia. Y *La Correspondencia* anuncia con gran fruicion que no saldrá de Madrid la comision nombrada para ofrecer la corona á D. Fernando de Coburgo.

No esperáramos nosotros que en tan corto tiempo se desvanecieran las ilusiones de los riveristas y olzaguistas. Sabiamos, sin embargo, que D. Fernando de Portugal no aceptaba la corona de España, y sabiamos esto, no solamente por las noticias últimas que hemos recibido, sino porque no ignoráramos los trabajos hechos en 1866, 1867 y 1868 por el Sr. Olózaga y los resultados que alcanzó el célebre diplomático en su ya famosa y tradicional candidatura.

Pero ¿qué efectos producirá en la actitud y significacion de los partidos revolucionarios la renuncia de D. Fernando de Portugal? Es claro que el partido unionista volverá á sostener con mas fuerza y energia que antes la candidatura del duque de Montpensier. Y no creemos que la union liberal no cuente en esta empresa con algunos leales servidores. Aludimos á la fraccion de los riveristas, dispuestos hoy como siempre á intimarse mas y mas con la antigua gente de Vicálbaro. Podrá ser esta la actitud de los riveristas, pero no lo será la de la mayoría del partido progresista, que buscará forzosamente otra solucion que la monarquía para salvar la Revolucion.

La Reforma dice terminantemente que si D. Fernando de Portugal no acepta la corona de España, los progresistas y los demócratas votarán la República. Pues bien; esta es la solucion que hoy tiene el partido progresista. Y si la constitucion de la República les pareciera aún alarmante, á pesar de que la República es en estas circunstancias la única solucion conservadora de la Revolucion de Setiembre, podrá llegarse á un acuerdo para la formacion del Directorio en que estén representadas todas las fuerzas revolucionarias del país.

No haya mas intransigencias, no haya mas exclusivismos. Juntos hemos luchado en las calles de Madrid en junio de 1866. Juntos hemos vivido en la emigracion. Juntos hemos vuelto á pisar las tierras de la patria. ¿Por qué no hemos de salvar juntos tambien la Revolucion? Somos los primeros en reconocer que la República no puede establecerse sin vuestro concurso. Reconoced que sin nosotros tampoco podeis crear una situacion estable.

La Discusion.

¿Qué harán los unionistas vista la actitud de Fernando VIII el Imposible? No cabe duda que reclamarán para su candidato la proteccion y el apoyo de los progresistas y demócratas. De los primeros no creemos

que sean tan cándidos que se dejen engañar, pero ¿qué harán los segundos? Ya ha llegado el tiempo de recoger esperanzas ó desengaños. ¿Qué se recogerá? ¿Quien puede saberlo? Pero es lo cierto que, si Montpensier es la esperanza, el desengaño va á ser horriblemente cruel. Es muy posible que tengan que repetir, mal que les pese, el *no están maduras* de la fábula.

Es imposible D. Fernando de Coburgo; imposible D. Antonio de Borbon (á) duque de Montpensier; imposible el de Aosta; imposibles, en fin, todos cuantos *personajes* invente para reyes la diplomacia Olózaga-riverista. ¿Qué hacer? Es muy sencillo; dar al olvido esos sueños de monarquía, y pensar en una forma que esté en armonía con nuestras necesidades actuales; para lo cual es necesario que encuentre en el pueblo su principal fundamento.

SECCION POLITICA

A 22.000 rs. asciende, segun dice *El Pensamiento*, el franqueo de las esposiciones que presentó á las Córtes el ciudadano obispo de Jaen, pidiendo la unidad católica.

Tan *importantisimos* documentos pesan 40 arrobas, y fueron conducidos al Congreso en cinco coches particulares.

Los neos dicen que las suscriben cerca de tres millones de personas y que proceden de 8.341 pueblos.

Las sotanas han trabajado seis meses en este asunto, y estamos seguros que si fuéramos á analizar esas esposiciones, quitando las muchísimas firmas repetidas, las que proceden del engaño y las recogidas en las escuelas de niños, no quedarian cincuenta.

Afortunadamente las Córtes no harán caso de tales documentos y los relegarán al olvido.

Suda, trabaja, y en manchar se emplean.
Resmas para envolver alcarabea.

Ayuntamiento popular de Teruel.

SUSCRICION VOLUNTARIA.

para evitar el sorteo del presente año.

Suma anterior.	27.637 Rl's
D. Angel Monleon.	40
« Daniel Borrajo.	20
« Bernardo Gomez.	20
« Sr. Cura de la Catedral.	40
« id. de S. Pedro.	40
« Id. de S. Andres.	40
Suma.	27.837

	Suma del frente . . .	27.857
Sr.	Id. de S. Juan.	40
"	Id. de S. Miguel.	40
"	Id. de Santiago.	40
"	Id. de S. Martin.	40
"	Id. del Salvador.	40
D.	Domingo Fuertes Regente de id.	40
"	Joaquin Abad.	40
"	Joaquin Lahuerta.	100
"	Nicasio Ribero.	8
"	Francisco Alcalá.	4
"	José Dominguez.	6
"	Felis Gil.	20
"	José Montesinos.	80
"	José Murria.	4
"	Costancio Esteban.	4
"	Santiago Burgos.	20
"	Dámaso Lopez.	20
"	Antonio Asensio.	8
"	Antonio Gimenez.	10
"	Pascual Josa.	60
"	Mariano Salvador.	20
"	Julian Toran.	50
"	Rafael Asensio.	30
"	Cristobal Serrano.	30
"	Lamberto Josa.	160
"	Máximo Alonso.	20
"	Joaquin Muñoz.	40
"	Manuel Herrero y Campos.	100
"	Pedro Garcia y Sebastian.	20
"	Domingo Mateo.	40
"	Sebastian Simon.	4
"	Francisco Gimenez.	100
"	Manuel Maicas.	40
"	Ignacio Vicente.	10
"	Hermenegildo Lopez.	40
"	José Gonzalez y Ortiz.	10
"	José Gonzalez y Tregon.	4
"	Ramon Soriano.	6
"	Domingo Sanchez.	6
"	Pedro Escutia.	4
"	Vicente Casas Lopez.	20
"	Juan José Miguel.	60
"	Mariano Ballesteros.	20
"	Andrés Gomez.	40
"	José Aranda.	4
"	Jacinto Rios.	6
"	Manuel Moreno.	20
"	Alejo Garcia.	60
"	Isidro Sanson.	80
"	Pablo Alegre.	10
"	Nicolas Archela.	16
"	Andrés Ortiz.	20
"	Manuel Gomez.	10
"	Sebastian Navarro.	10
"	Cristobal Martinez.	8
"	Pascual Perez y Vivas.	30
"	Leoncio Bayo.	10
"	José Sanchez Gutierrez.	40
"	Manuel Asensio y Maorad.	20
"	Ventura Romero.	10
"	Manuel Monterdo.	20
"	Manuel Salvador.	6
"	José Botella.	6

"	Pedro Yusta.	40
"	José Burriel.	10
"	Manuel Rueda.	40
"	Isidoro Martin.	4
"	Gabriel Martin.	4
"	Pedro Benito.	40
"	Leon Casas.	4
"	Pedro Martin.	8
"	Ramon Maicas.	40
"	Pedro Perez.	4
"	Ramon Báguena.	4
"	Juan Marin.	4
"	Romualdo Torres.	4
"	Felipe Perales.	10
"	Juan Bautista Embrin.	6
"	Francisco Asensio.	10
"	Ambrosio Maicas.	4
"	José Gonzalez.	4
"	Jacinto Herrero.	4
"	Andrés Lahuerta.	10
"	Manuel Rios.	6
"	Antonio Sanchez.	4
"	Antonio Ortiz.	20
"	Lamberto Ortiz.	12

Suma. . . 30,027

Se continuará.

Victor Pruneda, Alcalde popular de esta Ciudad:

Considerando que se aproxima la época del calor, propensa á enfermedades epidémicas.

Considerando que la limpieza de calles, plazas y demas sitios públicos, es una de las medidas mas convenientes de higieno pública.

Considerando que los estiércoles amontonados en varios sitios muy inmediatos á la poblacion, arrojan miasmas fétidos perjudiciales á la salud.

El Alcalde ruega y suplica á sus vecinos que cuiden de barrer y regar las fronteras de sus casas todos los dias de siete á ocho de la mañana, dejando la basura en medio de la calle, para que pueda recogerla el barrendero.

Y á los vecinos que tengan montones de estiércol, en los sitios indicados, que los trasladen en el término de dos dias á puntos distantes un cuarto de hora, por lo menos, de la poblacion, paseos y vias públicas.

El Alcalde sentiria haber de apelar á medidas correctivas si sus ruegos fuesen desatendidos.

Teruel 7 de Abril de 1869.—Victor Pruneda.

MISCELANEA.

Interrogado el Poder ejecutivo por el diputado García López acerca de si era cierto que D. Fernando de Portugal había declarado oficialmente que no aceptaría la corona de España, aunque se la ofrecieran las Cortes, contestó el ministro Sagasta que *no estando aun acordada la forma de Gobierno, mal ha podido ofrecerse* la corona á persona alguna; pero que era cierto que el embajador de Portugal había dado cuenta al Gobierno español de un despacho del portugués en que declaraba que D. Fernando no aceptaría la corona de España si se le ofreciese. Vamos á cuentas.

Examinando la contestacion del ciudadano Sagasta, pueden formularse varios cargos:

Los dos principales son:

1.º Falta de respeto á la Asamblea, á quien no se le debe ocultar la verdad. El ministro Sagasta da á entender que no se ha ofrecido la corona á D. Fernando; y no es presumible que D. Fernando, siendo un hombre ya de juicio, rehuse una cosa para cuando se la ofrezcan. Esto es lo mismo que si yo anunciara oficialmente que no aceptaré dos mil millones en el caso de que alguno me los ofrezca.

2.º Que, por lo que se deduce, ha ofrecido el Gobierno á D. Fernando la corona de España, abusando del poder, puesto que *no estando aun acordada la forma de gobierno, mal puede ofrecerse á persona alguna* ese mueble de puro lujo.

Yo creía que los ministros liberales no tratarían las cuestiones como los ministros reaccionarios.

Días pasados fueron robadas varias alhajas de la catedral de Toledo, por valor de *catorce millones*.

Es de advertir que las puertas estaban cerradas antes y después del robo.

Por cuya razon puede suponerse que los ladrones no son de fuera de casa.

A propósito de catedrales.

Recordarán Vds. la sangrienta escena ocurrida en la catedral de Burgos.

¿Saben Vds. cuál ha sido su desenlace?

¿Saben Vds. quién ó quienes fueron los perpetradores de aquel vil asesinato?

¿Saben Vds. si se ha castigado alguno?

¿Apuesto un ejemplar de la *Regeneracion* á que ni lo sabe Vds. ni lo sabremos nunca.

Como tampoco sabremos otras muchas cosas.

En cambio sabemos que muchos honrados ciudadanos de Cádiz, Málaga y Jerez continúan alejados de su país por defender los sagrados derechos de la libertad.

¿Cómo es verdad que el porvenir del hombre estriba en la eleccion de oficio!!!

El atreviduelo Sagasta increpó á los republicanos en los primeros días de Cortes, porque, decía, atentaban contra la propiedad.

¡Bien se atenta más contra la propiedad en la catedral de Toledo, y en otras muchas iglesias, y nada dice el ejecutivo Sagasta!

A bien que la propiedad de tierras no es lo mismo que la de oro y diamantes.

Ni los republicanos son de la misma condicion que los neos.

No me gusta este modo de hacer justicia.

ALCANCE.

CÓRTESES.—Sesion del 8.

La sesion de las Cortes ha empezado hoy á la una bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Orense presentó y defendió una proposicion para que á los jóvenes de 20 años se les concediera el derecho electoral.

El Sr. ministro de la Gobernacion contestó que él hubiera aceptado y aceptaría el rebajar la edad para el ejercicio de los derechos políticos, siempre que se rebajase para el ejercicio de los derechos civiles, así que no tenia inconveniente en que la proposicion se tomara en consideracion, tanto mas, cuanto que el Sr. ministro de Gracia y Justicia estaba dispuesto á modificar en esta parte la legislacion civil.

Rectificó el Sr. Orense, y las Cortes acordaron que la proposicion pasase á la comision del proyecto de ley electoral.

Se entró en la orden del dia y continuó la discusion del proyecto constitucional.

Se leyeron varias emmiendas al mismo proyecto que quedaron sobre la mesa.

El Sr. Moret y Prendergast, de la comision, consumió el tercer turno en pro del proyecto.

El orador se hizo cargo del discurso del señor Castelar y fué refutando sus principales cargos.

El que el proyecto de la Constitucion ofreciera un carácter poco concreto, dijo que era la natural consecuencia de haberse elaborado representando fielmente el espíritu de la revolucion de setiembre.

Lamentó que se hubiese discutido el detalle del proyecto pero no su conjunto ni su espíritu.

Examinó las Constituciones estranjeras que el señor Castelar habia proclamado como mejores el proyecto, y fué citando los articulos que las hacian mas inferiores en espíritu liberal.

Defendió que el espíritu del Pueblo español era monárquico, como lo probaba la historia antigua y moderna, por mas que otra cosa creyera el señor Castelar..

Recordó que los primeros documentos en que se juzgó la cuestion de forma de gobierno la firmaban los Sres. republicanos de manera que los monárquicos no hicieron después mas que tomar la senda ya abierta.

Defendió los derechos individuales y declaró que en el proyecto constitucional se consignaba aquello que á los mismos derechos se relacionaban.

Habló estensamente de los elementos políticos que formaban la totalidad del gran partido liberal, y explicó la marcha que el partido democrático habia seguido desde su aparicion en la esfera de los partidos, hasta haber llegado á entrar en la vida práctica é imponer sus principios.

Teruel.-Imprenta de LA CONCORDIA,

San Andrés.—29.